

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTOEMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN -PERÍODO1-

La Convocatoria de INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTOEMPLEO 2023-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 16/2023 2º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 19 de mayo de 2023, siendo publicadas en el BOP nº 98 de 25 de mayo de 2023 anuncio Núm. 2.243/2023.

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en la Convocatoria, se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la empresa solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, en un plazo de diez días hábiles, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición o se minorará el importe de la cuantía a subvencionar si la documentación requerida es relativa a la acreditación de la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) o se disminuirá la puntuación otorgada por el solicitante en Autobaremo si la documentación requerida es para acreditar criterios de baremación (Anexo II), previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios de baremación que, en su caso, pudiera faltar. ...".

Atendiendo a la Base reguladora nº 15.1 de la Convocatoria:

"El Servicio Gestor podrá requerir a través del tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>), a la empresa beneficiaria, en cualquier momento del seguimiento, control y justificación de la subvención, para que se subsane la falta de documentación correspondiente, dando un plazo máximo de diez días

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

*hábiles para ello, con la indicación de que si así no lo hicieran, **se les tendrá por desistido de su petición**, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas”.*

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, se requiere a la Empresa solicitante abajo referidas para que, **en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, **con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición**. Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite CONVOCATORIA INCENTIVOS IMDEEC 2023 - **AUTOEMPLEO 2023 – Subsanación de Solicitud Línea 1 (Período 1)**, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba a fecha de firma electrónica

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

Nota.- Toda la documentación que según la columna Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2), ha de estar emitida con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha de presentación de la subsanación.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 -AUTOEMPLEO 2023-.
Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
79	***2408*	AGUILAR RODRIGUEZ MARIA ANTONIA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo FACTURAS DE ALQUILERES DE LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO AÑO 2023. ACREDITACIÓN PUBLICIDAD GRÁFICA DE LA EMPRESA ARAS. FACTURAS DEL PAGO DEL SUMINISTRO IBERDROLA CON SU FECHA VALOR.
83	***9906*	ALGABA MEDINA DIEGO	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		JUSTIFICANTES DE PAGOS CON FECHA VALOR DE LA ASESORIA ALM GESTION CORDOBA SLP DE LAS SIGUIENTES FACTURAS: A4986/1-A5553/1-A6133/1-A6695/1.
93	***9891*	ALONSO LLAMAS OSCAR	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		JUSTIFICANTES DE GASTOS DE LA ASESORIA REYES Y ASOCIADOS. JUSTIFICANTES DE PAGOS BANCARIOS CON FECHA VALOR DE LA ASESORÍA REYES Y ASOCIADOS
147	***9818*	ALVAREZ AYALA DANIEL	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
10	***0397*	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ CARMEN MARÍA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificantes de pago en formato de recibo bancario con fecha valor en concepto de gastos de formación complementaria de facturas N.º 196, 223, 229, 240 y 257 emitidas por Victoria Valcárcel González. Justificante de pago en formato de recibo bancario con fecha valor en concepto de pago factura F221325 de fecha 07/06/2022 emitida por Pedro Miguel López Arranz. Justificantes de pago en concepto de pago de facturas de fecha 17/07/2021, 17/08/2021, 17/09/2021, 17/10/2021 y 17/11/2021 emitidas por Darte Coaching y Formación Artesanal S.L. CERTIFICADO DE ASISTENCIA O APROVECHAMIENTO DONDE APARECERÁ: Nombre de la acción formativa Entidad organizadora Identificación de la persona que ha realizado la acción formativa (nombre y apellidos y NIF/NIE, en vigor) Los contenidos, número de horas y fecha de realización. Realizada en Academia de Marketing Victoria Valcárcel González. CERTIFICADO DE ASISTENCIA O APROVECHAMIENTO DONDE APARECERÁ: Nombre de la acción formativa Entidad organizadora Identificación de la persona que ha realizado la acción formativa (nombre y apellidos y NIF/NIE, en vigor) Los contenidos, número de horas y fecha de realización. Realizado en Darte Coaching y Formación Artesanal S.L.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
102	***8141*	ALVAREZ MAYA MIGUEL ANGEL	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		
146	***0104*	AMIL CAMACHO CARLOS	<p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>Justificante de pago con fecha valor en concepto de puesta en marcha nº 110 de Hippo Neon con NIF ***2921*** a fecha 1/12/2022. Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. (Deberán remitirse al correo electrónico: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es) En su caso, servicios realizados por Hippo Neon.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
23	***9693*	ARJONA ORIVE SAMUEL	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social 2022 y 2023, Justificantes bancarios de pago con fecha valor en concepto de asesoría, facturas n.º A/104/1 de fecha 03/01/2023 y A/211/1 de fecha 03/02/23 emitidas por Surgestión Poniente SCP.
128	***0142*	ARMENTEROS DANIEL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		ACREDITACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN / PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA, Justificantes de conceptos de gasto subvencionables Justificantes de pago con fecha valor de los conceptos de gastos subvencionables incluidos en cuenta justificativa y que no se han presentado en la solicitud correspondiente a los CIF, ***0265**, ***3784**, ***5729**, ***79329**
110	***7421*	AYALA RAMOS JAVIER MARIO	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
9	***3732*	BELLIDO MIRANDA RAFAELA	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables en concepto de Tesorería General de la Seguridad Social Régimen General.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
24	***0391*	BENHSSAIN ZAINAB	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social Justificantes bancarios de pago con fecha valor en concepto de asesoría, facturas n.º 0005/2023 de fecha 15/01/2023, 0044/2023, de fecha 03/02/23 y 0082/2023 de fecha 15/03/2023 emitidas por Ana Vicente Herrera. Justificantes bancarios de pago con fecha valor en concepto de suministros, facturas n.º 21230117010341963 de fecha 17/01/2023, 21230123010388338 , de fecha 23/01/23 y 21230313010372671 de fecha 13/03/2023 emitidas por Iberdrola. Justificantes de gasto y recibos bancarios de pago con fecha valor en concepto de alquiler del local afecto al centro de trabajo desde el mes de Diciembre 2022.</p>
59	***5064*	BENITES GRANADOS JUAN CARLOS	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social SOLICITAR JUSTIFICANTES INGRESO EN EFECTIVO DE CUOTAS DE ALQUILER CORRESPONDIENTES A LOS MESES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2022.INDICANDO TITULAR NIF Y CODIGO BIC /SWIFT DE LA CUENTA BANCARIA.</p>
174	***8002*	BIEDMA NUÑEZ MARIA DOLORES	<p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
70	***8898*	BLANCO CANO MARIA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
41	***6476*	BLANCO PEÑALVO ESTELA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Justificante de recibos bancarios de pago con fecha valor en concepto de asesoría facturas n.º A2312 de fecha 29/09/2022, A2350 de fecha 27/10/2022, A2389 de fecha 26/11/2022 y A2430 de fecha 26/12/2022 emitidas por Emilianita García Márquez. JUSTIFICANTE BANCARIO PAGO OEPM DE FECHA 22/09/2022 CON FECHA VALOR. JUSTIFICANTE BANCARIO PAGO CON FECHA DE VALOR DE TRANSFERENCIA DE FECHA 18/10/2022 IMPRENTA TECÉ. JUSTIFICANTE BANCARIO PAGO CON FECHA VALOR DE FECHA 15/11/2022 COLOREM CÓRDOBA S.L
120	***7722*	BLAZQUEZ CALVO MANUELA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
60	***7034*	BURILLO LARA ADELAIDA	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		FALTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOCAL Y FACTURAS DE GASTO Y PAGO DESDE 07/22 HASTA 10/22.
116	***0028*	CALDERON CALERO ROCIO	<p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>	9.A.2.3) Documento acreditativo de que la persona promotora de la empresa es hombre que encabeza una familia monoparental.	1) Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social mes de agosto 2022. 2) Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo. 3) Justificante de gasto en concepto Cuotas del arrendamiento del local/establecimiento. n.º 17/2022 con NIF. 30****19Q con fecha 30/09/2022. 4) Justificante de gasto en concepto Cuotas de suministros de electricidad y gas natural. n.º E00020930551588100020001 con cif. A81948077 a fecha 12/12/22

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
25	***5444*	CALVO PADILLA MILAGROS	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
100	***8747*	CAMACHO LUQUE JAVIER	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		
181	***8853*	CAÑADILLA MORALES JESUS MARIA	<p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		Justificante de pago en concepto de licencia de taxi con NIF ****2250** a fecha 21/09/2022
182	***7450*	CAÑASVERAS DOBLAS RAFAEL AURELIANO	<p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>		1. COPIA DEL REFERIDO TRASPASO, COPIA / DE LA LICENCIA O NÚMERO DE LA MISMA DONDE CONSTE EL TITULAR Y LA FECHA 2. Documentación acreditativa préstamo hipotecario afecto al centro de trabajo o actividad económica.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
50	***8811*	CARRASCO COBACHO DANIEL	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificante de recibos bancarios de pago con fecha valor en concepto de honorarios profesionales factura n.º 22645 de fecha 09/12/2022, emitida por López y Nieto Asesores S.L.
183	***9650*	CARRASCO CRUZ SARA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
73	***1747*	CARRASQUILLA PROVINCIAL ELISA ISABEL	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
56	***0694*	CASTELL FUNES CLARA ISABEL	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificantes de pago de los conceptos de las facturas de Asesoría.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
94	***9460*	CERVELLO CUENCA EMILLIO JOSE	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		FALTAN ACREDITACIÓN GRÁFICA DE LOGOTIPO, JUSTIFICANTES DE PAGO PAYPAL EN EXTRACTO DE TARJETA CON FECHA VALOR, CERTIFICADO DE ASISTENCIA A CURSO, ACREDITACIÓN GRÁFICA DE HOSTING, PÁGOS DE FACTURA MEMBRESÍA, ACREDITACIÓN CONCEPTO DE REDES DE EMPRESAS Y PARTICIPACIÓN EN EVENTO Y FINALIDAD. NO HAY FACTURAS EMITIDAS POR META DE LOS GASTOS.JUSTIFICANTES DE PAGO NO INCLUIDOS (PAYPAL).. CERTIFICACIÓN CURSOS. ACREDITACIÓN GRÁFICA INSTAGRAM. INSCRIPCIÓN CHARLA DANZA Y LABORATORIO. IMAGEN CORPORAL EN ALMA.
108	***9682*	CHACON FERNANDEZ ANDRES	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Faltan justificantes de gasto y pago de la factura del mes de Enero de Asesoría

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
44	***5202*	CHACON FERNANDEZ RAFAEL	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social
27	***6874*	CHEN YURONG	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo. Justificantes de gasto en concepto de alquiler del local afecto al centro de trabajo correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2022.
148	***3694*	COBACHO SILVIA	<p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		Justificantes de pago con fecha valor en concepto de LAS DIVERSAS FACTURAS DE SOFTWARE de Equo Digital SL n con NIF ***0953*** a fecha 1/08/22. 2.DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DIVERSAS CAPTURAS DE LA REFERIDA WEB 3. Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo 4. CAPTURA DE DISTINTAS PANTALLAS DE LOS PROGRAMAS DEL TPV

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
122	***6179*	CORRALES BERMUDO CELIA MARIA	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		1) Justificantes de pago con fecha valor de los conceptos de gastos subvencionables.
17	***7340*	CRIADO JIMÉNEZ NEREA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
158	***9864*	CRUZ CANTUESO JOAQUÍN	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
153	***9705*	CUADRADO LORENTE JAIME	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		1. Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. (Deberán remitirse al correo electrónico: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es) 2.Documentación acreditativa del estudio de viabilidad realizado por la consultoría
167	***8291*	CUEVAS CANO JUAN JOSE	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
187	***7871*	DALLA RAGIONE GIORGIO CESARE	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
91	***2954*	DE PONTE RODRIGUEZ NELSON FRANCISCO	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo JUSTIFICANTE DE GASTO DE JOSÉ FCO PADILLA RAMIREZ CAMBIAR A NOMBRE DE NELSON FCO DE PONTE DE LA FACT W20220501, LA CUAL ÉSTA EMITIDA A EME STORE. JUSTIFICANTE DE GASTOS DE LAS FACTURAS DE LOS ALQUILERES. JUSTIFICANTE DE PAGOS BANCARIOS CON FECHA VALOR DE LA ASESORÍA.
8	***8036*	DE RABANO ROMERO MARIA ISABEL	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificante de gastos en concepto de alquiler correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 2023. Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo
178	***0153*	DIAZ CHAPARRO FRANCISCO	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
42	***8056*	DIAZ ROLDAN MARIA CARMEN	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
53	***0137*	DOVAO QUESADA LAURA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Justificante de pago en concepto de alquiler correspondiente al mes de diciembre 2022 nº 4/2022 de fecha 04/12/2022

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
172	***3100*	ELEYAN NAHED A M	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo
75	***0224*	ENTRENA REVUELTO ANTONIO	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		JUSTIFICANTE RECIBO BANCARIO CON FECHA VALOR DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL
171	***9551*	ESCUDERO BENAVENTE DAVID	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
38	***9436*	EZQUETA FIGUEROA LUIS MANUEL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		TRANSFERENCIA EN ESPAÑOL DE FECHA VALOR 31/10/2022 DEL ALQUILER CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022, ESPECIFICANDO LOS CONCEPTOS EN INGLÉS TRADUCIDOS CORRECTAMENTE (REVOLULT)
179	***7407*	FERNANDEZ ESPEJO SANDRA	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
130	***7418*	FERNANDEZ MEDINA RAFAEL ALBERTO	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		Declaración jurada del Autónomo colaborador. Adjuntar Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo, facturas y pagos de dichos alquileres con el CIF ***367**. Faltan pagos con fecha valor del proveedor ***7174** correspondiente a los gastos de suministro eléctrico del local afecto a la actividad

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
125	***8116*	FERNANDEZ REDONDO DANIEL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Falta justificante de Pago con fecha valor de la Factura 426512 de Iberdrola. FALTAN LAS FACTURA DE MANUEL PEREZ PEREZ. Justificante de gasto en concepto de ALQUILER con NIF ***2123** facturas 8, y 10 2022. Falta Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo
28	***0026*	FERNANDEZ RODRIGUEZ REBECA	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
105	***9643*	GAETE LARA JOSE ANTONIO	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>1) Justificante de pago CON FECHA VALOR en concepto de cuotas de suministros de electricidad y gas natural n.º877 y n.º 6420 con cif. B82***825 A FECHA 05/03/23 y 09/02/23</p>
52	***6899*	GALLARDO ROMAN CASILDA	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>Justificante bancario de pago con fecha valor en concepto de traspaso de negocio n.º factura 1 de fecha 01/10/2022 emitida por Magdalena Jiménez Caparrós.</p>
26	***8896*	GAMEZ PIZARRO CARLOS	<p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo Justificantes de recibos bancarios de pago con fecha valor en concepto de alquiler del local afecto al centro de trabajo correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 2023. Justificantes de recibos bancarios de pago con fecha valor en concepto de Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre 2022 y Enero 2023.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
88	B10928919	GAMIFICACION INMERSIVA SL	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social como autónomo colaborador. Justificante de pago bancario con fecha valor de Rafael Castiñera Fdez. Justificante de pago bancario con fecha valor de Samuel Corpas Mesa, factura 22-052 Justificante de pago bancario con fecha valor de ABCWECTHOR INTERNACIONAL S.L.
99	***0749*	GARCIA CAMINO RAFAEL	<p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL CENTRO DE TRABAJO FIRMADO POR ARRENDATARIO Y ARRENDADOR.
13	***9431*	GARCIA JIMENEZ SUSANA MANUELA	<p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social Factura de gasto y documento de pago en concepto de publicidad emitida por Impresión Dvértigo de fecha 05/12/2022. Facturas de gasto y documentos de pago emitidas por Juan Medina López de fechas 31/01/2023, 28/02/2023 y 31/03/2023. Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. (Deberán remitirse al correo electrónico: fmpresarial2.imdeec@ayuncordoba.es)

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
80	***8313*	GARCIA MARIN MARIA TERESA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		JUSTIFICANTE PAGO CON FECHA VALOR DEL MES DE NOV POR IMPORTE DE 35E DE CÓRDOBA GESTIÓN ASESORES ENVIAR CAPTURAS DE PANTALLA DE DISEÑO TIENDA ONLINE. ACREDITACIÓN GRÁFICA DE PUBLICIDAD DE IMPRESIÓN ARTE
186	***8288*	GARRIDO ARTEAGA ENRIQUE	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificantes de pago de los conceptos de gastos de alquiler correspondientes a los meses de enero a marzo de 2023
111	B72492754	GLOBALZIA SL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Acreditar en la factura de Tecniagro el importe de hardware y el de software. Captura de pantalla del Software necesario para la actividad empresarial
112	***9629*	GOMEZ GUZMAN FRANCISCO DAVID	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		1) Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social como autónomo colaborador. 2) Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo
55	***9984*	GOMEZ MARTINEZ ALBA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo Justificante de pago alquiler mensualidad Febrero 2022. Justificante de pagos de Asesores de Córdoba facturas c/2207/22,c/174/23,c/360/23 Justificante de pago facturas Iberdrola nº 21230120010503496 y nº21230215010351823 Justificante de Pago de la Factura Universidad la Rioja n.º AA21/22-001773. CERTIFICADO DE ASISTENCIA O APROVECHAMIENTO DONDE APARECERÁ: Nombre de la acción formativa Entidad organizadora Identificación de la persona que ha realizado la acción formativa (nombre y apellidos y NIF/NIE, en vigor) Los contenidos, número de horas y fecha de realización

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
98	***1516*	GOMEZ MEDINA CARLOS ALBERTO	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>		JUSTIFICANTES DE PAGOS BANCARIOS CON FECHA VALOR DE LA ASESORIA BERCONASESORES DE LAS FACTURAS 2023/64-2023/176
21	***3593*	GONZALEZ CAÑETE OSCAR	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		Justificantes de gasto en concepto de alquiler del centro de trabajo correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2022, Justificantes de gasto y pagos de recibos bancarios con fecha valor de las facturas en concepto de asesoría emitidas por A.L.M. Gestión Córdoba S.L. correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
157	***0148*	GONZÁLEZ JURADO JAVIER MARÍA	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		CERTIFICADO DE ASISTENCIA O APROVECHAMIENTO DONDE APARECERÁ: Nombre de la acción formativa Entidad organizadora Identificación de la persona que ha realizado la acción formativa (nombre y apellidos y NIF/NIE, en vigor) Los contenidos, número de horas y fecha de realización
77	***2251*	GONZALEZ RUIZ-RUANO VERONICA	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE COP DE LA SIGUIENTE FACTURA:FH001245 Y FEB 2022 JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE TAX SCOUTS ESPAÑA DE LOS MESES NOV,DIC,2022 Y ENERO 2023. JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE EHOLO S.L. DE LOS MESES NOV Y DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023. JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE VENTANA VIRTUAL S.L. DE LOS MESES NOV Y DICIEMBRE 2022Y ENERO 2023.
107	***8889*	GRANADOS PADILLA RAFAEL CARLOS	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		1) Justificantes de conceptos de gasto subvencionable. no acredita contrato servicio corduba taxi C2205545 NOV DIC ENE 2) No acredita fecha valor de pago Justificante de pago en concepto Traspaso de negocio y traspaso de licencias de autotaxi. con CIF 30***739F a fecha 19/09/2022. Y Honorarios de profesionales puesta en marcha de la actividad empresarial, tutorización y relevo generacional. Con n.º 12200308C y fecha 19/09/2022

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
135	B02842110	GRECOMEP INVESTMENT SL	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		Copia del contrato de arrendamiento afecto a la actividad empresarial, donde conste el inmueble objeto del mismo, el arrendatario y la afectación a la actividad empresarial debidamente firmado por ambas partes. Justificante de pago con fecha valor de la factura alquiler para el nif ***9860**
170	***0423*	GUTIERREZ CABALLERO ANTONIO	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		COPIA DEL REFERIDO TRASPASO, COPIA / DE LA LICENCIA O NÚMERO DE LA MISMA DONDE CONSTE EL TITULAR Y LA FECHA
119	***5304*	HERVAS SAENZ DE MANJARRES FRANCISCO JESUS	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		1) Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo
149	***3586*	HIDALGO PEREZ ANTONIO	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. (Deberán remitirse al correo electrónico: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es)

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
113	B14704217	HIPONUBA DE PROYECTOS SL	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		1) Justificantes de pago FECHA VALOR de los conceptos de gastos subvencionables.
142	B72771926	INSTALACION DE ASCENSORES EL LINCE SL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		SE SOLICITAN ESCRITURAS DE LA EMPRESA PARA COMPROBAR EL % DE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LA MISMA. Justificantes de pago de todos los conceptos de gastos subvencionables no presentados en la solicitud.
176	***7926*	JARABA PELAEZ JUAN MANUEL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificantes de conceptos de gasto y pago subvencionables en concepto de asesoría.
114	***7953*	JIMENA SANZ MARIA	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
164	***8359*	JIMENEZ FERNANDEZ MARIA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Fotografía del libro de familia donde acredite ser cabeza de familia monoparental, o en su defecto, Sentencia Judicial que lo acredite.	Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables con fecha valor
92	***8295*	JIMENEZ GARCIA FRANCISCO MANUEL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE LA MENSUALIDAD DE AGOSTO 22 Y OCTUBRE 22.JUSTIFICANTE DE GASTO DE LA MENSUALIDAD DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE AINHOA DE LAS FACTURAS 25/22-21/22
151	***4542*	JIMENEZ PEREZ FRANCISCO SOLANO	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		CERTIFICADO DE ASISTENCIA O APROVECHAMIENTO DONDE APARECERÁ: Nombre de la acción formativa Entidad organizadora Identificación de la persona que ha realizado la acción formativa (nombre y apellidos y NIF/NIE, en vigor) Los contenidos, número de horas y fecha de realización. Se necesita factura de dicho curso
11	***0267*	JIMENEZ ROMERO ROSARIO	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
161	***5162*	JIMENEZ VILLALBA JUAN	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
87	***2035*	JURADO BERENGENENA ANA MARIA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		JUSTIFICANTE DE FACTURAS DE GASTO DE ALQUILER DE LOS MESES SEPT, OCT,NOV DEL AÑO 2022

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
90	B72521941	KANYI NAILS	<p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE JOSE Mª MIRÓ BENITO DE LA FACTURA Nº E/8/2022. JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE LOS ALQUILERES DE LAS MENSUALIDADES OCT, NOV Y DIC. JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE Mª JOSÉ BALSERA ANTÚNEZ</p>
36	***4274*	KASHIBADZE DAVITI	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo Justificante de pago en concepto de alquiler de centro de trabajo. Factura nº 19/22 de fecha 01/10/2022.</p>
1	B72803539	LA LUNA DE TURIN SL	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables en concepto de Tesorería General de la Seguridad Social Régimen General.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
166	B72664410	LABICA LABORATORIOS SL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		1. Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo . 2. Documentación acreditativa del estudio de viabilidad realizado por la consultoría 3. Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables con fecha valor.
95	***5198*	LANDAIDA CACERES CESAR ANTONIO	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
139	***8850*	LEAL TABARES GERMAN	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo
72	***1176*	LEON FRANCIS MARIANGEL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DEL COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE SEVILLA DE LA FACTURA N.º 1022.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
5	B72426356	LIBRERIA LUQUE SLL	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>Justificante de pago en concepto de minuta de honorarios n.º A/5885/22 de Antonio César Ollero Fernández de fecha 15/11/2022. Justificante de pago en concepto de constitución de S.L. en concepto de Notarios Díaz Vieito y Velamazán Notarios CB de fecha 12/08/2022. Justificantes de gasto y pago en concepto de honorarios de profesionales para puesta en marcha de la actividad empresarial de Alejandro Lozano Melgar. Justificantes de gasto y pago en concepto de Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de Régimen General correspondiente al año 2022,</p>
19	***0077*	LOPEZ GOMEZ MARIA LUISA	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>		<p>Justificantes bancarios de pago con fecha valor en concepto de asesoría n.º 1/22 de fecha 30/10/22, 2/22 de fecha 30/10/22, 3/22 de fecha 30/11/22 y 4/22 de fecha 30/12/22. Justificante bancario de pago con fecha de valor Factura n.º 000059 emitida por Teresa Anegas Galán de fecha 03/11/2022. Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. (Deberán remitirse al correo electrónico: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es)</p>
180	***7490*	LOPEZ MORCILLO VICTOR	<p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
168	***9652*	LOPEZ ROJAS MARIA DOLORES	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
188	E72810229	LOS AMIGOS ESPJ	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
3	B10971364	MAGNODREAM SL	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
115	***5344*	MARÍN BLEDA MARIA DE LA NATIVIDAD	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		1) CERTIFICADO DE ASISTENCIA O APROVECHAMIENTO DONDE APARECERÁ: Nombre de la acción formativa Entidad organizadora Identificación de la persona que ha realizado la acción formativa (nombre y apellidos y NIF/NIE, en vigor) Los contenidos, número de horas y fecha de realización
62	***7423*	MARTIN PAVON JULIO ALBERTO	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo COPIA DEL REFERIDO TRASPASO, COPIA / DE LA LICENCIA O NÚMERO DE LA MISMA DONDE CONSTE EL TITULAR Y LA FECHA. FALTA GASTO DE ATRADECO Justificante de pago con fecha valor de suministro de electricidad de las siguientes facturas: PM6201N2169478, PM6201N2411609y PM6209N0062275.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-.
Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
34	***7413*	MARTOS RAMÍREZ ELENA	8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		CERTIFICADO DE ASISTENCIA O APROVECHAMIENTO DONDE APARECERÁ: Nombre de la acción formativa Entidad organizadora Identificación de la persona que ha realizado la acción formativa (nombre y apellidos y NIF/NIE, en vigor) Los contenidos, número de horas y fecha de realización. Taller "Danzas Blancas 2022". Entidad BE. TIME SCA Certificado de pertenencia como miembro de la Asociación de Profesionales y Compañías para el Desarrollo de la Danza en Andalucía (PAD).
163	***7991*	MOLINA MARTINEZ JUAN CARLOS	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Declaración emitida por la Consejería de Hacienda del modelo 600 de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados junto a su correspondiente justificante de pago bancario con fecha valor.
124	***5158*	MOLINA REY MARIA ISABEL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Documentación acreditativa del proyecto de adecuación de la librería y captura de las distintas pantallas de los programas de gestión
129	***9990*	MONDEJAR RUIZ RICARDO	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social que se encuentre dentro del periodo subvencionable. Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo y facturas de dicho alquiler. (no es válido el recibo como justificante de gasto conforme aparece en las bases)
162	***3514*	MONTILLA RECIO RAFAEL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
40	***8886*	MONTOYA GONZÁLEZ LUZ CARIME	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Justificante de recibos bancarios de pago con fecha valor en concepto de asesoría facturas n.º 51129 de fecha 01/08/2022, M0256 de fecha 23/08/2022, 51269 de fecha 01/09/2022 y 51408 de fecha 01/10/2022 emitidas por PROASA CÓRDOBA S.L. Justificante de recibos bancarios de pago con fecha valor en concepto de Alquiler de centro de trabajo facturas correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2022 emitidas por José Juan García Avila.
48	***7312*	MORALES DIAZ CARLOS	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificante de recibos bancarios de pago con fecha valor en concepto de asesoría facturas n.º A2200813 de fecha 28/10/2022, A2200989 de fecha 30/11/2022, A2201077 de fecha 31/12/2022 y A2300091 de fecha 31/01/2023 emitidas por Bufete Ignacio Sánchez C.B. Justificante de recibos bancarios de pago con fecha valor en concepto de alquiler de centro de trabajo facturas n.º F/40/2022 de fecha 01/11/2022, F/43/2022 de fecha 01/12/2022 Y F/1-2023 de fecha 01/01/2023 emitidas por Carlos Torres Pérez. Justificante de recibo bancario de pago con fecha valor en concepto de suministro factura nº 202300282195 de fecha 13/01/2023 emitida por Holaluz .
145	***7449*	MORENO HERNÁNDEZ CARLOS JAVIER	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
104	***5080*	MORENTE MACHADO JAVIER	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		1) No acredita publicidad de lanzamiento n.º FV22/2735 con cif. B14***577 A FECHA 02/08/2022 2) Justificante de pago CON FECHA VALOR en concepto de gasto de publicidad de lanzamiento n.º FV22/2735 con cif. B14***577 A FECHA 02/08/2022 3) No acredita documento acreditativo fotos de hosting

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
74	***5498*	MORILLA MATARÍN RAFAELA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		JUSTIFICANTE DE PAGO CON FECHA VALOR BANCARIO DE LOS MESES DE ALQUILER SEPT, OCT Y NOV AÑO 2022.JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE LA FACTURA DEL CURSO 1-3605 Y 1-4186.CERTIFICADO DE ASISTENCIA DEL CURSO. COPIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, O FACTURA EN LA QUE CONSTE EL TITULAR, LA DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO Y LA AFECTACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL CON SU PAGO CORRESPONDIENTE A LA FACTURA. JUSTIFICANTE DE PAGO CON FECHA VALOR DE JUAN JOSÉ MORALES ARJONA. JUSTIFICANTE DE PAGO CON FECHA VALOR DE LA FACTURA DISTRIBUCIONES RG3 SL. JUSTIFICANTE DE PAGO CON FECHA VALOR DE LA FACTURA CASARES SL
65	***8904*	MUDARRA MESA JAVIER	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificante de gasto con fecha valor en concepto de asesoría MACROCONSULTING S.L. de las siguientes facturas: n.º 979,870,772 del año 2022.
64	***8904*	MUDARRA MESA JOSE	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificante de gasto con fecha valor en concepto de asesoría MACROCONSULTING S.L. de las siguientes facturas: 773/871/980 del año 2022.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-.
Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
51	B72489743	MULTISERVICIOS CORDOBESES ANGELCARE SL	<p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social 2022 y 2023. Justificante de recibo bancario de pago con fecha valor en concepto de gastos de Constitución de Sociedad Limitada, Protocolo nº 3209 de fecha 20/09/2022 emitida por Javier Carrero Pérez-Angulo. Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. (Deberán remitirse al correo electrónico: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es) Certificado emitido por la Asociación de Empresarias y Profesionales de Córdoba donde conste la participación en el Patrocinio VI Congreso Andaluz Empresarias y Profesionales.</p>
18	***1605*	MUÑOZ POZUELO VERÓNICA	<p>8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual</p> <p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo Justificante de pagos bancarios con fecha de valor en concepto de alquiler de las facturas n.º 1-2010001 emitida por Francisco Pérez Martínez, 20/22 emitida por Rosa María Lucena Rodríguez y 29/22 emitida por Montserrat Llorente García, todas de fecha de emisión 01/10/2022. Justificante de pagos bancarios con fecha valor en concepto de Proyecto de actividad de Local a Centro médico estético factura n.º 027-22 emitida por Pedro Jesús Vallejo García y factura n.º 028-22 emitida por Miguel Fernández de Molina Lovera, ambas de fecha 03/10/2022. Justificante de pago bancario con fecha valor en concepto de gastos de publicidad de lanzamiento factura n.º 311 emitida por De Lógica Soluciones de Marketing de fecha 30/09/2022 Justificante de pago bancario con fecha valor en concepto de suministro de la factura n.º PME201N1692800 emitida por Endesa de fecha 28/10/2022. Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. (Deberán remitirse al correo electrónico: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es)</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
159	***3718*	MUÑOZ ROMERO DAVID	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Ambos contratos de alquiler afecto a el centro de trabajo (Local 63 y 64). Licencia de apertura de ambos locales. Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social
101	***8890*	MUÑOZ SANTOS ANTONIO	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
7	***1613*	MURILLO PULIDO VIRGINIA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo Extracto bancario donde venga el pago realizado mediante Bizum de fecha 09/12/2022 en concepto de asesoramiento.
126	***2774*	NAHASS OUSSAMA	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Falta Justificante de gasto en concepto de asesoría nº 22A423 Y 23A067 con NIF ***7073**de 01/12/2023 y 01/01/2023

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
47	B10867851	NAVARRO 9597 SL	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo Justificante de pago bancario con fecha valor en concepto de alquiler de centro de trabajo, factura nº 000375-22000855 de fecha 26/12/2022 emitida por Carmila Córdoba S.L.U.
131	***9906*	NIETO NAVARRETE JESÚS	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Documentación acreditativa préstamo hipotecario afecto al centro de trabajo o actividad económica (Contrato de préstamo hipotecario). Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca (fotografías de los vinilos y cuya factura corresponde al proveedor con CIF ***8645**, y que acredite los gastos de publicidad de lanzamiento. Faltan justificantes de pago con fecha valor de la factura 2022102806874 del proveedor ***9080**
133	***1676*	ONIEVA DORTA YERAY	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		Declaración jurada del autonomo colaborador, asi como Infome de vida laboral del mismo. Justificantes de pago de los conceptos de gastos correspondientes a los honorarios profesionales del CIF ***7142** en los que aparezca la fecha valor del documento, o extracto bancario que acredite que dicho pago se ha realizado.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
58	***0687*	PAEZ ARANDA MARIA MERCEDES	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificantes de pagos de Iberdrola de las facturas siguientes nº21221117010275672, nº21221213010285714 y nº21230113010335110, Justificantes de pagos de COPICENTRO. Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. (Deberán remitirse al correo electrónico: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es) Justificante de gasto y pago de la empresa BOLSAPUBLI S.L.
35	***2377*	PATILLA GUILLEN MARIA DEL CARMEN	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
68	***9437*	PATILLA LOPEZ YERAY	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificante Factura de arrendamiento mes de Diciembre 2022 y Enero 2023 junto con su pago bancario fecha valor. Justificante recibo bancario con fecha valor del Traspaso del Negocio.
57	E72466394	PELUQUERIA LOW COST CORDOBA	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
177	***0311*	PEREA MILLA HIDALGO ALVARO	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
16	***7444*	PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		Justificantes de gasto en concepto de asesoría facturas nº A/6538/1 de fecha 30/11/2022, A/7114/1, de fecha 31/12/2022, A/438/1, de fecha 31/01/2023 Y a/1128/1 .
22	***1831*	PEROZO BLANCO ADA KARELIS	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
137	***7771*	PETCOFF ENMANUEL NICOLAS	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo. Solo se aporta una factura de Asesoría en periodo subvencionable, faltando el resto de facturas y los justificantes de pago con fecha valor del proveedor NIF ***1641**.
86	***9651*	PINTOR ALCANTARA ANTONIO JOSE	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
37	***9927*	PINTOR ALCANTARA JESUS	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo Justificantes de pago en concepto de alquiler de centro de trabajo. Facturas nº 02/23 de fecha 01/01/2023. 04/23 de fecha 01/02/2023 y 06/23 de fecha 01/03/2023.
78	***7350*	PIRES ROMERO ROSA PATRICIA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
31	***8083*	PORTERO MUÑOZ LUISA MARIA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
66	***4518*	POYATO MUÑOZ INMACULADA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificante de pago con fecha valor CARPE DIEM, INST.SERCA Y Honorarios de Isabel Medina, factura 43/2022.CERTIFICADO DE ASISTENCIA CURSO FORMACIÓN MASTER.
84	***2655*	RAMIREZ MADUEÑO CLARA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		JUSTIFICANTE DE PAGO CON FECHA VALOR DE LA EMPRESA FOTO VIDEO KITOLI SL DE LA SIGUIENTE FACTURA:220543
67	***0106*	RAMIREZ QUESADA LUCIA	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificante de pago con fecha valor de asesoría CIRCULO XIII de las siguientes facturas: I0022,I0021,I0020. Justificante de pago de alquiler firmado y sellado de los meses NOV-DIC año 2022 y ENERO año 2023. Justificantes de conceptos de gasto subvencionables factura ENDESA.
109	***0733*	RASSMI DOUICHI ABDERRAHIME	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
89	***8357*	REQUEJO CASTRO EVA MARIA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		JUSTIFICANTES DE GASTOS DE LA EMPRESA PROASA FACTURAS MES DE ENERO Y FEBRERO 2023. JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DE M.º CARMEN FUERTE FLORES. JUSTIFICANTES DE GASTOS DE ALQUILER DE LOS MESES NOV, DIC AÑO 2022 Y JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO CON FECHA VALOR DEL MES DE ALQUILER DE NOV DEL 2022.JUSTIFICANTE DE GASTO DE ALQUILER DEL MES DE ENERO DEL 2023. JUSTIFICANTE DE GASTO DE SUMINISTRO IBERDROLA DE LAS FACTURAS ES4300CON IMPORTE DE 26,46 Y FACTURA ES 43001 IMPORTE 41,25.
185	***8214*	RIVAS VARELA LINO	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
54	***9962*	RODRIGUEZ BARON SARA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificante de gasto en concepto de alquiler mesualidad ENERO Y FEBRERO año 2023. Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo. Justificante de pago en concepto de alquiler diciembre 2022, Justificante de pago de Carmen Sibaja n.º AFE22-150 Y BFE22-042, Justificante de pago Ámbito Gráfico n.º 22/001256 y Justificante de pago Digital Center n.º dco-220421. Acreditación gráfica de la publicidad (Fotografía o captura de pantalla) donde sea visible el nombre de la empresa
85	***8319*	RODRIGUEZ DE TEMBLEQUE CASALILLA MARIA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
155	***0106*	RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social
136	***7987*	ROMAN MORALES ANTONIO MANUEL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Facturas de arrendamiento del local afecto a la actividad completas o simplificadas. No válido el recibo presentado al no cumplir con los requisitos de facturación
69	***9718*	ROSAL LEVA PEDRO JAVIER	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		JUSTIFICANTE DE PAGO CON FECHA VALOR DE LA ASESORÍA MEDINA LOPEZ JUAN DE LAS SIGUIENTES FACTURAS: A0030,A2539,A2989.
46	***4966*	RUANO MOYA MARIA DEL CARMEN	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
71	***0100*	RUIZ AMADOR MIGUEL	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		COPIA CONTRATO DE COMPRA VENTA LICENCIA TAXI

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
141	***7392*	RUIZ LUNA ANGEL	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Justificantes de conceptos de gasto subvencionables y justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables de las facturas aportadas en la cuenta justificativa correspondientes al proveedor con NIF ***61134**
156	***9835*	RUIZ LUQUE MIGUEL ANGEL	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificantes de conceptos de gasto subvencionables y justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables de las facturas aportadas en la cuenta justificativa correspondientes al proveedor con NIF ***7142** y ***0510** Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social
82	***6130*	RUIZ LOPEZ ESPERANZA MACARENA	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
169	***3511*	SALAZAR LOZANO RICARDO JOSE	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		1. DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DIVERSAS CAPTURAS DE LA REFERIDA WEB 2. Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. En su caso, fotografías de las camisetas, imanes y tarjetas. (Deberán remitirse al correo electrónico: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es) 3. CAPTURA DE DISTINTAS PANTALLAS DE LA PASARELA DE PAGO Y DEL SOFTWARE ADQUIRIDO.
165	***3556*	SANTIAGO LOPEZ JUAN DE DIOS	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
160	***7378*	SANTIAGO LUCENA FATIMA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		1. Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo 2.Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. (Deberán remitirse al correo electrónico: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es) En su caso, fotografías de la luna serigrafada, flyers y tarjetas de visita. 3. Justificante de gasto legible en concepto de asesoría nº 220267con NIF ***6033* a fecha 17/08/2023. 4. Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables anteriormente enunciados.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
4	***0743*	SANTOS BELMONTE NIEVES	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificante de pago en concepto de factura de Iberdrola de fecha 31/01/2023 pagada con fecha 08/02/2023 con fecha valor. Duplicado de transferencia de fecha 29/11/2022 en concepto de traspaso de negocio con fecha valor. Duplicado de transferencia de fecha 01/12/2022 en concepto de traspaso de negocio con fecha valor. Duplicado de transferencia de fecha 01/12/2022 en concepto de alquiler de local con fecha valor. Certificado de tramitación de medidas de Conciliación protocolo Violencia y/o acoso sexual Grupo Dabo. Factura de fecha 13/01/2023. Justificante de pago en concepto de transferencia de IAVANZA, factura de fecha 30/11/2022 pagada con fecha 29/11/2022 con fecha valor.
33	***9855*	SERRANO ROSALES FRANCISCA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		Aportar justificante bancario del apunte del movimiento de la tarjeta con fecha valor del pago a Taruga Creaciones realizado con fecha 09/05/2022,
39	***0339*	SIMANCAS PARRA INDIRA MARGARITA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Justificante de pago en concepto de asesoría Factura nº N0008 de fecha 30/01/2023 emitida por Rafaela Castro García.
81	***0006*	SOTELO SERRANO ANTONIO	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
96	***9462*	SOTOMAYOR GARCIA SORAYA	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo JUSTIFICANTE DE GASTO DE LA MENSUALIDAD DE ALQUILER ENERO 2023 ACREDITACIÓN DE LA PUBLICIDAD DE MEZQUITA RÓTULOS JUSTIFICANTE DE PAGOS BANCARIOS CON FECHA VALOR DE LA ASesoría BLANCA MUÑOZ NAVARRO.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
173	B72899255	STRATEGOS GESTION ECONOMICA SLP	<p>8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas.</p> <p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p>		<p>1. Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social 2.DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DIVERSAS CAPTURAS DE LA REFERIDA WEB 3.CERTIFICADO DE ASISTENCIA O APROVECHAMIENTO DONDE APARECERÁ: Nombre de la acción formativa Entidad organizadora Identificación de la persona que ha realizado la acción formativa (nombre y apellidos y NIF/NIE, en vigor) Los contenidos, número de horas y fecha de realización 4.Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. (Deberán remitirse al correo electrónico: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es) En su caso, de las tarjetas de publicidad. 5. COPIA DE CERTIFICADO EMITIDO POR PERSONA COMPETENTE, DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL, DONDE CONSTE LA PERTENENCIA A LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL, O DE PARTICIPACIÓN EN EVENTO DE NETWORKING O REDES DE EMPRESAS. En su caso, tarjeta acreditativa del BNI.</p>
63	***7760*	SUAREZ MARTINEZ CLARA MABEL	<p>8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>		<p>Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo Justificante de gasto y pago de las mensualidades de alquiler de los meses ENERO, FEBRERO Y MARZO 2023, con su fecha valor bancario.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2023 – AUTO-EMPLO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
2	E72642432	SWEET CITY ESPI	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social como autónomo colaborador. Certificado de la empresa donde figure la persona designada como autónomo colaborador. Escritura de constitución de la Comunidad de Bienes.
76	B72793318	TAGLINEE PROYECTOS Y OBRA SL	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		JUSTIFICANTE BANCARIO CON FECHA VALOR DE IMF INTERNATIONAL BUSINES SCHOOL S.L CON SU CERTIFICADO DE ASISTENCIA AL MASTER.
117	***9650*	TOBAJAS RAMIREZ MARIA	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
43	***9649*	TOLEDANO CUADRO MANUEL JESUS	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo Justificante bancario de pago con fecha de valor en concepto de Factura nº 0200 de fecha 20/10/2022 emitida por Juan Carlos Anguita de la Rosa. Acreditación gráfica (Fotografías/Capturas Pantallas) de la Publicidad donde se vea visible el nombre de la empresa solicitante y en su caso el nombre comercial o marca, cuñas de radio. (Deberán remitirse al correo electrónico: fempresarial2.imdeec@ayuncordoba.es)

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
138	***8809*	TORRALBO RUBIO IVAN	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo. Justificantes de pago de todos los conceptos de gastos subvencionables.
14	***0042*	TORRES CRESPO ESTHER	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
29	***9897*	TORRES DAMIÁN RICARDO MANUEL	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 8.2.d) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba) y las Obligaciones periódicas. 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Certificado del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba para acreditar el CNAE correspondiente. Aportación de documento firmado por el Ilustre Colegio de Abogados justificando el pago en efectivo con fecha 02/11/2022 de la cuota de incorporación al mismo.
154	***7407*	TORRES HAMER ALVARO	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
152	***7387*	UNQUILES CAÑAS MANUEL ENRIQUE	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		
30	***9559*	URBANO LOPEZ MANUELA ARANZAZU	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo. Acreditar dirección del suministro de electricidad. En la factura viene otra dirección que no coincide con la dirección del centro de trabajo indicada en el Certificado de situación censal.
103	***0709*	VALCARCE MARTIN ANGEL	8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).	1) No acredita declaración jurada de número cnae asignado en la mutua	1) Pedir declaración de recibo de pago en efectivo por el acreedor 2) No subvencionable cuota consejo general 3) Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables con fecha valor
12	***2670*	VALDERRAMA ROMERO ROCIO	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
118	***9466*	VALIÑO RUBIO MARIA CARMEN	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		1) Justificantes de conceptos de gasto subvencionables 2) Justificantes de pago CON FECHA VALOR de los conceptos de gastos subvencionables. 3) Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
61	***0280*	VILLA CORDOBA AURELIO	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		Justificante de pago con fecha valor en concepto de asesoría DAVID GALLARDO ASESORES S.L. de las siguientes facturas 2916-0246-0523 del año 2023.
15	***9430*	VILLA PEREZ SANDRA	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo Justificantes de recibos bancarios de pago con fecha valor en concepto de alquiler correspondientes a los meses de Diciembre 2022, Enero 2023 y Febrero 2023 Justificantes de recibo bancario de pago con fecha valor en concepto de honorarios minuta M/20/22 emitida por Rafael Angel Raya García.
175	***7084*	VIOQUE FIGUEROBA SIMEON	8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		Justificante de pago en concepto de Gastos de cosntitución de la empresa PROTOSERVICIOS SL
20	B10944429	VOLTACOR, SL	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.b) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. 8.2.c) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-. Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 – AUTO-EMPLEO 2023- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERÍODO 1. PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
140	***8342*	ZAFRA PEDRAJAS ALEJANDRO	8.2.a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual 8.2.e) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía).	Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo. Facturas en las que aparezca la dirección del inmueble, justificante de pago de dichas facturas con fecha valor. Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social	Contrato de alquiler afecto al centro de trabajo. Justificante de pago del alquiler del inmueble. Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2023 –AUTOEMPLEO 2023-.
Línea 1: Empresas de nueva creación -Período 1-. Proyectos Carácter General.